

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 590

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "NUEVA RUTA
DE CONEXION DE LADE".**

4ta. S. O. 31/10/22 - RESOLUCIÓN Nº 371/22

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

PK



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 31 de octubre del 2022.

NOTA N° 525 /22.

LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a los Sres. Legisladores y las Sras. Legisladoras con el propósito de poner a consideración el tratamiento de la **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL** que tiene por objeto destacar en el marco de la conectividad e integración de la Región Patagónica, la inauguración de la “**Nueva Ruta de Conexión de LADE**”.-

El día 22 de septiembre de 2022 en la Ciudad de San Julián, Provincia de Santa Cruz la Líneas Aéreas del Estado (LADE) inauguró la ruta aérea que conecta las ciudades de Puerto San Julián, Comodoro Rivadavia, y la Ciudad de Río Gallegos, con la presencia del Ministro de Defensa Jorge Taiana (MINDEF) y el Jefe de la Fuerza Aérea Argentina (FAA) Brigadier Gral. Xavier Isaac y el Intendente de la Ciudad de San Julián. Santa Cruz .-

La conexión se realizará por medio de dos aviones SAAB 340B con capacidad para 33 pasajeros con frecuencia semanal los días martes y jueves.

De esta forma una vez más se amplía la oferta de los servicios prestados por LADE, sumando así durante el presente año, en el mes de marzo la ruta que une a la Ciudad de Río Gallegos y la Ciudad de Río Grande y en el mes de julio la ruta que conecta las Ciudades de Puerto Santa Cruz, Río Gallegos y Calafate.

Estas acciones activas del Estado Nacional demuestran un claro interés, por dar solución a los problemas que padecen los habitantes de la Región Patagónica Argentina relacionados a la carencia de rutas aéreas que permitan una conectividad fluida entre las ciudades y provincia patagónicas y que le garanticen el acceso expeditos a hospitales, centros de estudios, puestos laborales y aún el derecho de recreación que se merecen por su condición humana.-

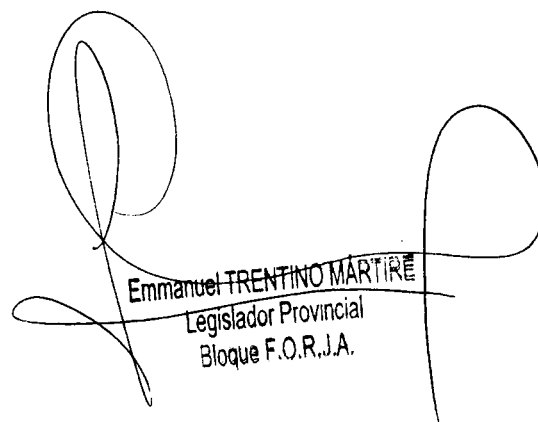
El Parlamento Patagónico, los representantes en numerosas oportunidades han expresado la necesidad de los ciudadanos que habitan las provincias patagónicas de tener acceso a vías de comunicación con el resto del país, reconociendo en esas peticiones que por las largas distancias que se deben transitar para conectarse entre sí en la Patagonia, la comunicación que se debe incentivar es la aérea.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Por ello, se reconoce la voluntad política del Estado Nacional de propender al bienestar de la Región Patagónica. Así mismo, cabe encomiar una vez más el plan plurianual del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), emplazado bajo la Ley Nacional N° 27.565/2020, cuyo objeto es el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas con el objetivo de recuperar, modernizar e incorporar capacidades y medios para proyectos que permitan incrementar acciones que garanticen el desarrollo sostenible del país.-

Por lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur para Declarar de Interés Provincial a la “**nueva ruta de conexión aérea de LADE**” que promueve la conectividad e integración de la Región Patagónica.



Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
31 OCT 2022
MESA DE ENTRADA
N° 590/22
FIRMA

~~590/22~~ P/12
590/22

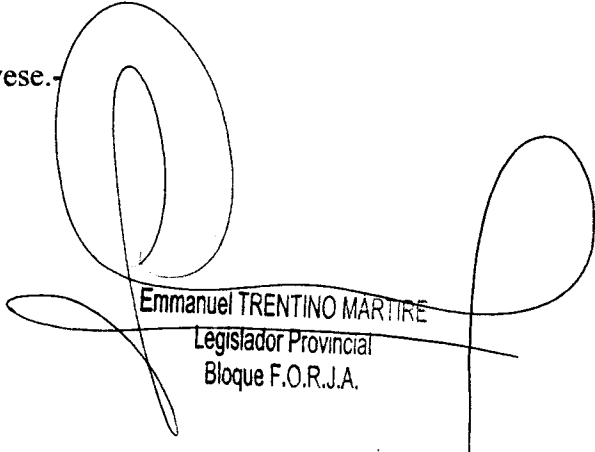
**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Declarar de Interés Provincial la “Nueva Ruta de Conexión de LADE” que fue inaugurada por Líneas Aéreas del Estado el día 22 de septiembre de 2022, en la Ciudad de San Julián, Provincia de Santa Cruz que permite conectar las ciudades de Puerto San Julián, Comodoro Rivadavia y la Ciudad de Río Gallegos, con la participación del Ministro de Defensa Jorge Taiana (MINDEF) y el Jefe de la Fuerza Aérea Argentina (FAA) Brigadier Gral. Xavier Isaac y el Intendente de la Ciudad de San Julián.-

ARTÍCULO 2°- Encomendar una vez más el plan plurianual del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) bajo la ley n° 27.565/2020, que tiene por objeto el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas con el objetivo de recuperar, modernizar e incorporar capacidades y medios para proyectos en este sentido.

ARTICULO 3° Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.-

ARTÍCULO 4°- Regístrese, Comuníquese y archívese.-


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.